

Río Branco, 03 de Mayo del 2024.

Visto: la Compra Directa 61/2024 para la adquisición de Sellos para diferentes reparticiones del Hospital de Río Branco, el cual tuvo como fecha de apertura original el 29 de ABRIL DEL 2024.

Resultando: 1 – que a la convocatoria se presentaron los oferentes:

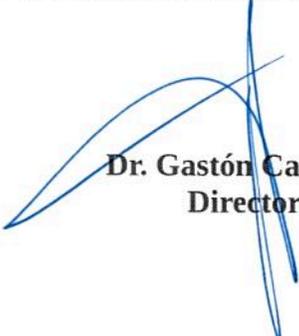
Tipo	Nº Documento	Nombre de Proveedor
RUT	213673710011	ARANIL S.A.
RUT	218998900015	LOGISTICA 21 SAS
RUT	216549380018	NALFER S.A

Considerando: 1 – que la oferta mas conveniente es la presentada por el oferente LOGISTICA 21 SAS.-----

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y lo dispuesto por Directorio N.º 5673/14 de 18 de Diciembre del 2014; Resolución N.º 3556/2021 del 09 de Agosto del 2021.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIO BRANCO
RESUELVE:

1. Adjudicar la Compra Directa 61/2024 Ítems N°1 - 2 Sellos Automático Fechador, ítem N°2 – 1 Sello Automático al oferente LOGÍSTICA 21 SAS por un valor que asciende a **\$u 4.331,00** (pesos uruguayos cuatro mil trescientos treinta y uno con 00/100).-----
2. Que se atenderá con cargo al cupo asignado para tal fin a esta Unidad Ejecutora.-----
3. Pase al Departamento de Contralor Presupuestal para la reserva financiera correspondiente y a la Contadora Delegada de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.-----


Dr. Gastón Cameto
Director